

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S. A. BURZANSA CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas quince minutos del catorce de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en Urdesa Central, Todos los Santos 129-B y Cedros, se reúnen los siguientes accionistas de BURO DE SERVICIOS ZAN 37 S.A. BURZANSA, a saber : el Señor DARIO XAVIER MIRANDA ANDRADE, por sus propios derechos, como propietario de Setecientos Veinte (720) Acciones; y la Señora DIANA LEONOR ESTEVES SOTOMAYOR, por sus propios derechos, como propietaria de Ochenta (80) Acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y, así mismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos del orden del día: (a) Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013; (b) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013; (c) Conocer y resolver acerca del balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013; y, (d) Conocer y resolver acerca de la reelección del Comisario de la compañía.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañía, se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora DIANA ESTEVES SOTOMAYOR y actúa de Secretario el señor DARIO MIRANDA ANDRADE, Gerente General, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

La Presidente de la Junta, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba el informe del Comisario.

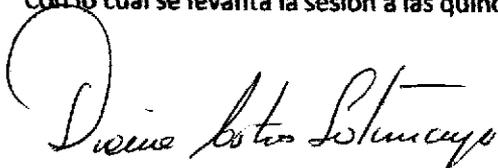
Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba dicha memoria con idéntica votación anterior.

De la misma manera y con la misma votación se conoce y aprueban los balances, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el ejercicio económico antedicho.

Acto seguido, la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad reelegir al señor C.P.A. Rubén Andrade Bolaños REG N° 10.780 para que ocupe el cargo de Comisario por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con diecinueve minutos.



DIANA LEONOR ESTEVES SOTOMAYOR

Presidente de la Junta



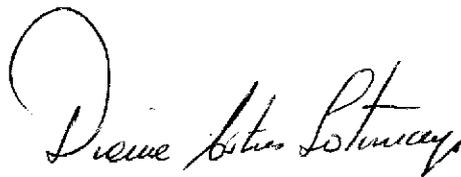
DARIO XAVIER MIRANDA ANDRADE

Gerente General- Secretario

Los accionistas :



DARIO MIRANDA ANDRADE



DIANA ESTEVES SOTOMAYOR